



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La planificación de la infraestructura vial de una región forma parte de una política de Estado. En un territorio tan vasto como es la Provincia de Río Negro las rutas y caminos vecinales cumplen un rol de fundamental importancia no sólo en la vida cotidiana de los vecinos quienes deben trasladarse por recreación, salud, cuestiones comerciales, educación, etc. sino también en el plano productivo lo que tiene un correlato con la dinámica económica de las regiones.

Nuestra Provincia posee una extensa red de caminos vecinales y rutas provinciales cuyos estados de transitabilidad impactan de manera directa en la calidad de vida de miles de rionegrinos.

La ruta Provincial N° 4, que une la Localidad de Valcheta con Pomona es muy utilizada por los pobladores y productores de la zona sur rionegrina, ya que, por su ubicación estratégica se constituye en una vía ágil para conectar la denominada "Linea Sur" con el valle Medio y alto Valle Rionegrino. Esta ruta está compuesta por 68 Km de ripio y 75 de calzada asfáltica, esta condición requiere de continuos trabajos para su mantenimiento, ya que su travesía comprende extensas distancias que incluyen zonas como el denominado "Bajo del Gualicho" que, por sus características posee un clima muy hostil por sus temperaturas extremas, tanto en la época invernal como en la estival.

El normal estado de las rutas y caminos no sólo facilitan de manera adecuada la conectividad de las diferentes regiones, sino que además merman de manera significativa la siniestralidad.

La Ruta N° 4 que se sitúa alejada de las grandes ciudades no tiene la posibilidad de ser visibilizada por un número considerable de vecinos, consecuentemente luce de un forma muy deteriorada en toda su extensión, sobre todo el tramo constituido por la cinta asfáltica, que posee baches y pozos de grandes dimensiones, que la tornan sumamente peligrosa para quienes transitan en ella.

Esta ruta que tiene una extensión de 143 km., muchas veces se ve alternativizada por otras en mejores condiciones pero que demandan recorrer una considerable mayor cantidad de kilómetros encareciendo, sobre todo en estos tiempos, los costos de traslado, por lo que es muy utilizada sobre todo por vecinos que deben llegar de manera urgente al norte de la Provincia, a todo esto hay que sumar la proximidad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del invierno con el consabido riesgo que conlleva circular en una ruta tan peligrosa por su falta de mantenimiento.

Por ello;

Autor: Carmelio Fabian Pilquinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Dirección de Vialidad Rionegrina, la necesidad de que se realicen con urgencia las obras de mantenimiento en toda la extensión de la Ruta Provincial n° 4, tanto en su tramo de ripio como el tramo de asfalto donde se registran baches y pozos de considerable extensión y profundidad, como así también la señalética vertical y horizontal para brindar mayor seguridad y prevención de siniestros viales.

Artículo 2.- De forma.